

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación la cantidad de 76.610.202 ptas.

Las Mejoras serán a la baja.

Proposiciones: Las proposiciones serán entregadas en sobres cerrados y firmados, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en el Concurso de las Obras de Ejecución del Nueva Depósito de Abastecimiento de Agua e Instalaciones Complementarias de Bombeo en Mazagón.

En sobre aparte, debidamente firmado, y con indicación de su contenido, se adjuntará la siguiente documentación:

Primero. Resguardo de la fianza provisional.

Segundo. Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado en su caso, acompañado en este segundo supuesto, del poder de representación, debidamente bastantado a costa del licitador, por el Secretario de la Mancomunidad.

Tercera. Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

Cuarto. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto. Certificación acreditativa de no hallarse incurso en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades.

Sexto. Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso, y también de las mejoras a realizar sobre el proyecto técnico.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en su caso, en representación de en virtud de título bastante, con documento de identificación fiscal número), enterado de lo convocatorio de concurso público, publicada en el Boletín Oficial del Estado número, de fecha, y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra de ejecución de nuevo depósito de abastecimiento de agua e instalaciones complementarias de bombeo en Mazagón, que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incompatibilidad o incapacidad para celebrar este contrato, que reúne los requisitos exigibles para ello, y se compromete a llevar a cabo la ejecución de lo obró en la cantidad de pesetas (en letra y número) con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta adjunta a esta proposición.

Lugar, fecha y firma

Presentación de plicas: Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el Boletín Oficial del Estado, durante las horas comprendidas entre las diez y las catorce.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el señor Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en lo Secretaría General de esta Mancomunidad.

Mazagón, 31 de octubre de 1988.- El Presidente.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. 211ª COMANDANCIA (GRANADA)

SUBASTA de Armas. (PP. 1360/88).

A las 10,00 horas del día 16 de diciembre de 1988, tendrá lugar en lo intervención de Armas de la Plana Mayor de esta Comandancia, sita en Avda. Pulianas s/n, la subasta de armas largas

rayadas, escopetas de coza; armas cortas y corabinas de aire comprimido.

La relación completa de las armas a subastar, y el precio de licitación de las mismas, será facilitada a las personas interesadas en la citada Intervención de Armas, donde se encuentra expuesto al público las condiciones para participar en la subasta, así como las armas, durante las horas de oficina de la mañana, durante los días 5 al 15 del mes de diciembre. Las ofertas deberán tener entrada en esta Intervención de Armas, antes de las 13,00 horas del día hábil anterior a la subasta.

Granada, 4 de noviembre de 1988.- El Teniente Coronel Primer Jefe.

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

ANUNCIO de concurso (PP. 1356/88).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión de 27.10.1988, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá la contratación, mediante concurso, de la concesión de explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el correspondiente concurso, si bien el mismo se aplazará, de resultar necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de concurso: La contratación, mediante concesión administrativa de la explotación completa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Tipo: Los licitadores harán figurar de forma expresa en sus proposiciones, la cantidad, determinada en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que daba percibir por la prestación del Servicio de Abastecimiento, objeto del concurso.

Duración del contrato. Dos años, prorrogables tácitamente por anualidades, hasta un total de cinco años, (incluidos los dos primeros años).

- Fianzas:
- a) Provisional: 300.000 ptas.
- b) Definitiva: 2.500.000 ptas.

Examen del Expediente: En la Secretaría Municipal, de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 13, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos: Los licitadores presentarán simultáneamente con sus proposiciones, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- a) Justificante de la garantía provisional.
- b) Declaración jurada, de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la legislación vigente.
- c) D.N.I., del licitador o fotocopia autenticada del mismo.
- d) Escritura de poder bastanteada por el Secretario de Corporación, si se actúa en representación de otra persona o entidad.
- e) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurren sociedades de esta naturaleza.
- f) Justificante de estar dado de alta en Licencia Fiscal y al corriente en el pago de los Seguros Sociales, así como de estar al corriente en las demás obligaciones tributarias, en la forma que previene el R.D. 1462/85 de 3 de julio.
- g) Justificante de la competencia técnica del licitador, acreditada documentalmente y mediante referencias.
- h) Memoria sobre la organización y prestación del Servicio, en la que se especificará la retribución económica del licitador, con el detalle de los componentes de los gastos de explotación y beneficio industrial, o que se refiere el artículo 6 del Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en calle nº y D.N.I. núm en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Marchena

na, para adjudicar la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Agua, se compromete a tomar a su cargo la explotación del referido Servicio, con sujeción al correspondiente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que manifiesta conocer, por la cantidad de ptas., por cada metro cúbico de agua facturado.

(lugar, fecha y firma)

Marchena, 2 de noviembre de 1988. - El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 1361/88).

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que por el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión del día 31 de octubre último se adoptó acuerdo de enajenación, de dos parcelas en calle, prolongación de Muñoz y Pavón, s/n y cuatro solares en la Avda. de Huelva.

Asimismo acordó que la enajenación se lleve a efecto, mediante el procedimiento de subasta, con sujeción a las siguientes Normas:

A) PARCELAS EN CALLE MUÑOZ Y PAVÓN

1. Objeto de la subasta.

La enajenación de dos parcelas en prolongación de la calle Muñoz y Pavón, sitas una a la izquierda y otra a la derecha, de 37,64 y 18,58 metros cuadrados respectivamente.

2. Tipo de licitación.

Es el de 20.000 ptas metro cuadrado, al alza.

3. Fianzas.

La provisional, del 3% del valor asignado a la parcela. La definitiva, será del 6% del importe del remate, de acuerdo con el art. 82 del vigente Reglamento de Contratación.

4. Presentación de pliegos.

En la Secretaría del ayuntamiento, en sobre cerrado, en el que fijará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela, (izquierda o derecha), de la prolongación de la calle Muñoz y Pavón s/n.

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

a) Oferta económica ajustada al modelo que se inserta al de este anuncio.

b) Resguardo acreditativo de haber consignado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, a tenor de lo dispuesto por los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Las demás cláusulas comprendidas en el Pliego de Condiciones.

La presentación de proposiciones será de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. Apertura de pliegos.

La apertura de pliegos, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de pliegos cerrados.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la concesión de explotación Bellavista, núm. 7.424. (PP. 7/88).

El Delegado Provincial de Economía y Fomento de Sevilla, hace saber que ha sido solicitada la concesión de explotación que se indica a continuación:

Concesión de explotación «Bellavista», n° 7.424, de 29 cuadrí-

culos parcelas será objeto de subasta y remate independiente, que se desarrollará en primer lugar para la situada en la acera de la derecha.

6. Pago.

Durante el plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, contados a partir del siguiente al de la notificación.

7. MODELO DE PROPOSICION

Don/Doña, con domicilio en, calle a plaza, n°, con Documento Nacional de Identidad número expedido en, el de de 198, en nombre (propio o representación); enterado/a del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número, de fecha de de 198, y del Pliego de Condiciones, ofrece por el inmueble que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas ... obligándose al cumplimiento de dichas condiciones. (Fecha y firma).

B. SOLARES EN LA AVENIDA DE HUELVA

1. Objeto de la subasta.

La enajenación de cuatro solares, sitos en Avda. de Huelva, números 41, 43, 49 y 51 de gobierno.

2. Tipo de licitación.

Tres mil pesetas el metro cuadrado, de cada uno de ellos, al alza.

3. Fianzas.

La provisional será del 3 por ciento del valor de cada uno de los solares y la definitiva, será del 6 por ciento del importe del remate, de acuerdo con el art. 82 del Reglamento de Contratación.

4. Presentación de pliegos.

En la Secretaría municipal, en sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número..., sito en Avenida de Huelva N° durante los 20 siguientes días hábiles a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Las proposiciones contendrán:

a) Oferta económica ajustada al modelo que se inserta al final.

b) Documento acreditativo de haber efectuado el depósito de la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Poder bastanteado y documento acreditativo de la personalidad del licitador.

e) Las demás cláusulas del Pliego de condiciones.

5. Apertura de pliegos.

A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Cada solar será objeto de subasta y remate independiente que se desarrollará por el orden de numeración ascendente de gobierno, que cada uno tiene.

6. Pago.

De idéntica forma a la establecida en el número 6 de la anterior subasta.

7. MODELO DE PROPOSICION

El mismo consignada en el n° 7 de la subasta anterior.

La Palma del Condado, 2 de noviembre de 1988.

culas mineras, para Recursos de la Sección c), en el término municipal de Herrera (Sevilla). Solicitante: D. Francisco Aragón González, con domicilio en Plaza de España, 10, Alameda (Málaga).

Lo que se hace público a fin de que todas aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art° 7° del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 14 de diciembre de 1987. El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.